



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Desarrollo Comunitario
Organizaciones Comunitarias
Oficina Adulto Mayor

**MAT.: AUTORIZA COMETIDOS A
FUNCIONARIO QUE INDICA.
Decreto Alcaldicio N° 16.594.-**

MONTE PATRIA, 16 de Octubre de 2018. -

VISTOS :

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde"
- Invitación Autorizada por Administrador Municipal
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. **AUTORIZA**, comisión de servicios a la Srta. PAULA VÉLIZ MUÑOZ, Rut.; [REDACTED] 4, Apoyo del Programa Adulto Mayor, de acuerdo al siguiente detalle:
 - **17, 18 Y 19 de Octubre 2018** (02 viáticos al 100% y 1 viático al 40%): asistencia a desarrollo del "4° Encuentro Internacional de Ciudades por la Felicidad, Desarrollo Sostenible y bienestar", a realizarse en la comuna de Quillota.
2. **GIRESE**, a la funcionaria antes individualizada las siguientes cantidades:

➤ 02 viáticos al 100%	\$ 45.200.-	\$ 90.400.-
➤ 01 viatico al 40%	\$18.080.-	\$ 18.080.-
➤ Pasajes	\$ 30.000.-	\$ 30.000.-
➤ Movilización	\$ 10.000.-	\$ 10.000.-
➤ Inscripción	\$ 60.000.-	<u>\$ 60.000.-</u>
		\$ 208.480.-
3. **IMPUTESE**, el gasto de \$ 208.400.- a la cuenta presupuestaria N°215.21.04.004.006.011, Dideco Servicio a la Comunidad", área de gestión 2.10.1., del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés